



MENDOZA, 22 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4917/15 en el que el Prof. Roberto Antonio URBAY eleva la propuesta de realización de **Clases Magistrales y recital** a cargo del Mtro. Daniel RIVERA, a llevarse a cabo en nuestra provincia.

CONSIDERANDO:

Que el Mtro. RIVERA es una de las personalidades más relevantes del mundo pianístico, es docente en Institutos y Conservatorios de Italia y España y ofrece Masterclass y perfeccionamiento pianístico en Europa, como así también en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de abril de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de **Clases Magistrales y recital** a cargo del Mtro. Daniel RIVERA que se llevara a cabo en nuestra Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **101**

lo
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



Anexo Único - hoja 2

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Aula 22 con dos pianos en óptimas condiciones, 40 sillas y un escritorio.

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

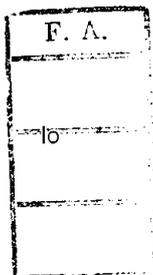
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	11	4	2015
-------	----	---	------

RESOLUCIÓN Nº **101**




 Téc. Univ. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


 Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
 SECRETARIA DE EXTENSIÓN


 Prof. CARLOS BRAJAK
 DECANO